

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2016.**

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **veinte horas y diecinueve minutos** del día **trece de julio de dos mil dieciséis**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta. Concejala Presidenta del Distrito.

Secretario. Secretario por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Por el Grupo Municipal Socialista:

Por el Grupo Ganar Móstoles:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

También asistió el Coordinador del Distrito.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Toma la palabra el Secretario del Pleno de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, para comentar que, al haberse convocado con urgencia la sesión extraordinaria, conforme al artículo 83 del Reglamento Orgánico Municipal, procede el sometimiento a votación de la urgencia al órgano, en este caso al Pleno de Distrito.

Sometida a votación la urgencia de la sesión, ésta resulta aprobada por **unanimidad de los miembros presentes.**

2º.- APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS RESULTANTES DEL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Visto el informe sobre las propuestas de presupuestos participativos del año 2016, aprobado por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión

extraordinaria el día 13 de julio de 2016 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Una vez realizados los trabajos de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos, de la Comisión de Valoración y Seguimiento de los Presupuestos Participativos, celebrada la Asamblea de Distrito y el proceso de votación y escrutinio, el Consejo de Distrito emitirá informe para que el Pleno de la Junta de Distrito apruebe las propuestas votadas por los vecinos y vecinas.

Después de un proceso de diálogo con los representantes de las Asociaciones de Vecinos que tuvo como consecuencia el enriquecimiento de las normas de funcionamiento, se habilitó el plazo para la presentación de propuestas entre el 25 de abril y el 20 de mayo.

El 24 de Mayo arrancaron los trabajos de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos mediante la valoración y solicitud de informes técnicos y aclaraciones sobre las propuestas que se habían presentado por parte de los vecinos, empresarios y asociaciones.

Se presentaron un total de 411 propuestas, utilizando las diversas vías que se habilitaron, Juntas de Distrito, correo ordinario y buzón de email.

Los técnicos del Ayuntamiento realizaron una labor profesional encomiable al valorar técnica, jurídica y económicamente las propuestas presentadas en un breve periodo de tiempo, atendiendo además a todas las dudas que los representantes de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos plantearon.

A continuación, la Comisión de Valoración y Seguimiento priorizó las propuestas acordando las que a su juicio eran más importantes y de urgente realización para el Distrito.

Finalmente se convocaron las Asambleas de distrito en las que se expusieron y debatieron las propuestas de los 5 distritos durante 2 días y que sirvieron para dar paso al comienzo de los tres días de votación de todas las propuestas que hubieran superado los requisitos de viabilidad técnica, jurídica, económica y cuyo objeto correspondiera con inversiones que podían ser nuevas, de mantenimiento, rehabilitación o remodelación de las ya existentes.

Por ello, a la vista del acta de escrutinio que se adjunta a esta propuesta, el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, acuerda:

Informar favorablemente sobre las propuestas que han sido aprobadas en el proceso de votación de los presupuestos participativos.”

Antes de someter a votación la propuesta, a petición de los miembros, a continuación se reflejan las intervenciones de los mismos que realizaron en el Consejo extraordinario del Distrito:

Toma la palabra el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra para comentar que, va a votar en contra de este acuerdo. Cree que el Consejo sobra, puesto que éste no puede votar en contra de lo que han decidido los vecinos, y el sentido de su voto no es por el resultado de la votación, si no porque no está de acuerdo con normas de funcionamiento, no le gusta el modelo, aunque sí ha participado en todos los procesos.

Cree que se le ha culpabilizado a las Asociaciones Vecinales de que los vecinos no hayan venido a votar, y no está de acuerdo en que las mismas tengan que movilizar a éstos. De hecho, si se moviliza a los vecinos de Coimbra, Guadarrama saldría

perdiendo, puesto que vive más gente en la zona de Coimbra, y esto sería injusto, por lo que se debería mejorar este sistema y estudiarlo para que se reparta mejor y los vecinos participen.

La Sra. Presidenta, expone que, por su parte, no se ha comentado que las Asociaciones no hayan movilizado a los vecinos, ya que esto ha sido un proceso de participación ciudadana, entendiendo que, Guadarrama se ha movilizado y los vecinos de Coimbra no. Desde el Gobierno, se ha realizado el trabajo y se ha dado las herramientas a los vecinos, de hecho, en proporción en cuanto a población en otros Distritos, la participación en éste no ha sido baja, ha habido bastante participación, y la oportunidad de venir a votar la ha tenido el vecino.

Toma la palabra el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, para exponer que él votará a favor del acuerdo, ya que el Consejo no puede votar en contra de algo que han elegido los vecinos. Cree además que, los vecinos de Coimbra no han tenido interés, puesto que, aunque se colocaron los bandos en los mismos lugares donde se colocó la publicidad de la Jornada Vecinal (en la que hubo mucha participación cuando se repartió la paella), no han acudido a las urnas.

Comenta que lo que más le ha preocupado ha sido la división entre los dos barrios, y también la poca solidaridad de los vecinos de Guadarrama, puesto que no han votado ninguna de las propuestas de Coimbra, habiendo incluso propuestas para arreglar los colegios, las cuales afectan también a los niños de Guadarrama.

Toma la palabra la vocal del Grupo Municipal Socialista, para indicar que entiende que las Asociaciones podrían haber dotado de mayor publicidad a los presupuestos participativos.

Toma la palabra el vocal de la A. de Propietarios Colonia Río Guadarrama, para comentar que los presupuestos participativos en años anteriores no han sido solidarios con Guadarrama, por ello, cree que los representantes vecinales tienen que analizar, negociar y estudiar las propuestas. Desde la A. de Propietarios Colonia Río Guadarrama se ha informado a todos los vecinos, y han venido los que han querido, aún así cree que ha habido poca participación, ya que Guadarrama está más necesitada de servicios que Coimbra. Cree que hay que hacer modificaciones en la mecánica de los presupuestos participativos, ya que el distrito está compuesto por dos barrios, por lo que habría que sentarse a negociar la forma para que los presupuestos sean equitativos.

Se abre debate.

A continuación toma la palabra la vocal del Grupo Municipal Popular, para comentar que el Partido Popular planteó una moción en el Pleno ordinario de enero del Ayuntamiento con respecto a los presupuestos participativos, en la cual se recogía que se hiciera unas normas de funcionamiento de los mismos, un calendario, que se estudiara todo ello junto con las Asociaciones de Vecinos y se presentara ante los Consejos de Distrito y Consejos Sectoriales, se solicitó también que lo que no se recogiera en presupuestos participativos se estudiara viabilidad técnica y económica en base a los presupuestos municipales. Además el Grupo Municipal Popular presentó una propuesta en todos los Distritos sobre las normas de los presupuestos participativos, pero que no se llegó a votar basándose en un informe de Secretaría.

Solicita que se estudie también la forma de dar mayor publicidad a los presupuestos participativos, de hecho, en las normas se dicen que éstas se presentarían a los Consejos Sectoriales antes de aprobar las mismas, y no ha sido así.

El Grupo Popular se abstendrá en la votación porque cree que los partidos políticos no deben decidir, ya que son los vecinos los que tienen que tener la decisión de lo que se va a hacer en su distrito, y para ello se necesita una fórmula para que la información llegue a todo el mundo. No critica a las Asociaciones Vecinales, pero cree que habría que buscar una manera para que se movilizara a los vecinos.

Solicita a la Sra. Presidenta del Distrito y Primera Teniente de Alcalde que valore la actuación que hay que realizar en el CEIP Leonardo Da Vinci y que se tenga en cuenta para que se trabaje en ello y se haga lo más rápidamente posible.

La Sra. Presidenta, manifiesta que, los partidos políticos sólo ratifican una decisión de los ciudadanos, y como Presidenta y Primera Teniente de Alcalde, ya se dijo que, las propuestas que no entran en los presupuestos participativos se estudiarán, entre ellas, la propuesta del CEIP Leonardo Da Vinci.

Toma la palabra la vocal del Grupo Municipal Socialista para comentar que, con respecto a la propuesta del CEIP Celso Emilio Ferreiro de crear una entrada está bien, pero que también se debería estudiar que se hicieran arreglos dentro del Colegio.

El vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, solicita que se valoren las propuestas de los colegios, aunque estén fuera de presupuestos participativos.

La vocal del Grupo Municipal Popular, comenta que para el próximo consejo se presentará lo que se ha realizado en el distrito en los últimos años.

Se procede a la votación del acuerdo, resultando éste **aprobado por mayoría** de los miembros presentes con: **seis votos a favor** (tres pertenecientes al Grupo Municipal Socialista, uno al Grupo Municipal Ganar Móstoles, uno a la A. de Propietarios Colonia Río Guadarrama, y uno a la A.V. y Propietarios Parque Coimbra), **un voto en contra** (perteneciente a la A.V. VC-2 Parque Coimbra) y **tres abstenciones** (pertenecientes al Grupo Municipal Popular).

Antes de levantar la sesión la Sra. Presidenta agradece a todos los miembros del Pleno el trabajo realizado con respecto a los presupuestos participativos.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y veintidós minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA